EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca viernes 26 de Marzo de 1897 — Núm. 13017

Cuba y los cubanos

Habla Máximo Gómez

SU PLAN DE CAMPAÑA

Los yankées

El Heraldo Español, de Santo Domingo, correspondiente al 15 de Enero anterior, publica un interesante artículo, del cual tomamos los datos, importantísimos, siguientes:

Cuatro meses antes del criminal grito de Baire, varios *distinguidos* miembros de la junta central separatista de Nueva York, escribieron al *generalísimo* Gómez, residente en Centro América, «significándole la pena que les causaba su *negativa* á la propuesta de Martí, comisionado por la junta para ofrecerle el mando de las fuerzas prontas á levantarse en Cuba contra España.»

El *Chino Viejo*, á vuelta de consideraciones acerca de la pasada campaña—poco honrosa para los *héroes de Najasa*—establecía las conclusiones que siguen, en contestación á la carta de los *distinguidos* revolucionarios:

«1.ª.—Que si España contra toda fuerza é ingencia extranjera, está dispuesta á conservar la posición de Cuba, la conservará.»

«2.ª.—Que sin un fondo de 500 millones de pesos, todo movimiento insurreccional fracasaría inmediatamente, al mes de desenvuelto.»

«3.ª.—Que la guerra es inocente tratándose de combatir á España. He pertenecido al ejército de la nación Española y, aunque la herida que me ha inferido en el alma una alta jerarquía militar, de España, no se ha cicatrizado aún, tengo que reconocer, y es fuerza que á ustedes se lo diga, que dicho ejército es el *más valeroso y sufrido del mundo y que sobre él no se alcanzan victorias mientras aliente.* Como ya conocen ustedes el pueblo español, así que dudo mucho, casi niego que España, por no derramar sangre en Cuba, abandone su rica posesión. En España se ven estas cosas á través del honor y ya saben ustedes que los españoles van al sacrificio sonriendo de satisfacción......»

Aunque tales y tan sensatas observaciones acusan una serenidad de espíritu impropia de su autor, bueno es que consten para que se sepa cómo piensa y cómo siente el *generalísimo* de la insurrección, acerca de España, los españoles y la suerte de las armas revolucionarias, vencidas de antemano, en el ánimo del que había de guiarlas al combate.

Naturalmente, la franqueza del *caudillo* de la revolucición, hizo mella en el orgullo soberbio de los *distinguidos* revolucionarios que solicitaban el concurso de aquél, y hubieron de replicarle con acritud, viendo apostasía en sus manifestaciones. Y Gómez lastimado por los insultos que le inferían «en pago de las heridas recibidas en aquella guerra *infausta y torpe y criminal*», les contestó:

«Solo una cosa les diré, ya que á ello me obligan: que España ó su gobierno, ó el general Martínez Campos, si á algunos ofreció dinero y ellos los aceptaron, no fué para que capitulasen—que *capituladas lo estaban antes de llegar al Zanjón*—sinó para que pudiesen vivir en el extranjero, apartados de la *ingratitud de los cubanos*, por quienes y para quienes se mantuviera la guerra diez años consecutivos».

Y concluía el dominicano de este modo:

«Tengo mis convicciones respecto á lo que en Cuba, ustedes y yo, los separatistas todos, podemos hacer: ruinas de todo lo levantado allí por el esfuerzo del trabajo y la perseverancia de muchos años... Si aceptan los cubanos el programa de guerra, definido en ese solo artículo, no tengo inconveniente en marchar á la gran Antilla, al frente de la insurrección, pero no olviden ustedes que la *victoria, si se alcanza no tendrá más trofeo de gloria que los escombros del incendio y los raudales de lágrimas que se hagan derramar.*»

Sin duda fué aceptado el artículo único de tan inicuo programa de la guerra, por cuanto el *convenido* del Zanjón, traidor á España *dos veces y otras dos* á los cubanos revolucionarios, vino á poner en planta aquel proyecto realizado en gran parte, en cuanto á *los escombros del incendio* y los *raudales de lágrimas* que ha hecho derramar, no como trofeo de la victoria que él mismo declaraba imposible, sinó como estigma de la derrota y baldón eterno en la historia de la civilización, para los que, á sabiendas, con premeditada cobardía, vinieron á sembrar la desolación y la muerte de este infortunado país que tales hijos *aborta* y tal patrono tolera á nombre de la utópica libertad soñada por algunos neurópatas y explotada por no pocos bandidos.

Y ese mismo autor y director del programa de la guerra incendiaria, es el que en su folleto de Kingston, decía... «Los cubanos revolucionarios, no son ni serán jamás guerreros ni aguerridos; no son ni serán nunca útiles para el combate, ni disciplinarios como debe serlo una falange que sueña todos los días en arrancar á Cuba del valeroso poder de la nación española»; ese *Chino Viejo* es, en fin, el que en el periódico *Patria* de Nueva York, declarando de una vez sus propósitos y exibiendo el cubano separatista como útil, solamente, para manejar la tea del incendiario y el puñal del asesino, dijo:

«*Yo no he venido á Cuba á presentará España el problema del triunfo separatista por medio de las armas, y si á plantearle el problema de la miseria y el hambre en sus ricas provincias cubanas.*»

***

Ahora, sólo hemos de agregar esta observación:

Los americanos, patrocinadores de la revolución de Cuba, saben bien, lo que ésta representa y á lo que aspiran sus hombres: la miseria y el hambre por medio del incendio y la devastación. Si entienden los *yankées* que esos hombres y esos procedimientos merecen la consideración de los pueblos civilizados... ¡allá ellos! Para nosotros y para todos, menos para los *yankées* no hay ni puede haber raza humana ni divina que justifique el crimen como institución y el incendio y la destrucción como medios políticos conducentes á un fin honrado.

El Sr. Cánovas y «Le Journal»

En uno de los últimos números de este periódico parisién encontramos una carta de Madtid, firmada por Mr. Gastón Rontier, y en la cual se contiene una conversación de aquel periodista con el Sr. presidente del Consejo.

Respecto á la insurrección filipina, el señor Cánovas ha dicho que no es dudoso el triunfo en Cavite al cual seguirá el definitivo en todo el Archipiélago.

Combate el Sr. Cánovas lo dicho por el señor Silvela respecto á abusos de la administración en Filipinas, y con datos comparativos, muy justos, demuestra que en ninguna de las colonias de Oriente goza el indígena de régimen tan dulce como en Filipinas donde está colocado ante la ley bajo el mismo pié que el español y considera como principal factor de la insurrección á los mestizos chinos.

A este propósito combate la teoría de que ha contribuido á la insurrección la tiranía de los frailes, de los cuales hace cumplido elogio.

El presidente del Consejo no cree necesario hacer en Filipinas reformas como en Cuba; bastará una administración vigilante y prudente, evitar todos los abusos y todas las debilidades, y continuar dando á los indígenas un régimen paternal que no sea ni severo, ni excesivamente bonachón.

Sobre las reformas de Cuba estuvo muy explícito el Sr. Cánovas, insistiendo en anteriores manifestaciones suyas.

«Las reformas—dijo—se dirigen á la masa de los cubanos, á los espíritus sensatos y á nuestros súbditos leales, y jamás tuve la pretensión de hacerlas aceptar por los cabecillas que nos hacen en Cuba una guerra odiosa de emboscadas y de bandolerismo, pues á estos aventureros no piensa el Gobierno español otorgarles la menor concesión, y ya que han querido la lucha, serán sometidos por las armas. Todos los que amen sinceramente á Cuba comprenderán ahora que su único interés es agruparse á nuestro alrededor y secundar con todas sus fuerzas los esfuerzos que el Gobierno español hace por la pacificación de la Gran Antilla.»

A las insinuaciones de que aplaza indefinidamente la aplicación de las reformas y que su publicación es una maniobra política, responde el Sr. Cánovas calificándolas de infamia y afirmando que las reformas serán aplicadas lo más pronto y más liberalmente posible.

«No depende de mí—dice—fijar una fecha; pero en cuanto el grueso de la insurrección haya sido vencido y destruido por Weyler (y creo que de aquí á la estación de las lluvias será cosa hecha), entraremos en el período de aplicación de las reformas. Lo importante es concluir con la insurrección organizada; una vez vencida ésta, la destrucción de las últimas partidas solo será una cuestión de policía, y 50 perdidos no podrán hacer creer en la revolución de todo un pueblo.

»Si bajo el punto de vista político—añadió el presidente—las reformas dan á los cubanos una gran libertad, una autonomía conciliada con el respeto á la soberanía española, bajo el punto de vista económico les dan también grandes ventajas. Ellos mismos harán su arancel y estarán basadas sus relaciones comerciales en tratados de comercio especiales para las Antillas. Lo único que nos concierne es una protección de 35 por 100 para ciertos productos de la industria española. Y tengo la convicción de que con buena voluntad por ambas partes, será fácil conciliar los intereses de nuestra colonia y los de los fabricantes catalanes.

»Las reformas, bajo el punto de vista económico, son bien acogidas en Barcelona. Hace pocos días ha venido una Comisión de grandes industriales catalanes á felicitarme y darme las gracias por ellas, y, en general, aquellos industriales están contentos de las reformas.

»Y aun la cifra de 35 por 100 es un *máximum*, que sólo será necesario para algunos artículos, y los mismos miembros de la Comisión de Cataluña me declararon que para muchos productos se contentarían con una protección de 10 ó de 15 por 100.

»Por lo demás, los intereses de los cubanos son opuestos á los de los industriales españoles: los Estados Unidos son el mercado natural de los productos de su agricultura; pero las relaciones comerciales de Cuba y de la república norteamericana no han sido jamás mejores que bajo el régimen del famoso *bill* Mac-Kinley; el tratado que regía entonces los cambios comerciales de nuestra colonia con los Estados Unidos fué denunciado por estos mismos.

»Allá veremos; pero lo que sé y lo que puedo afirmar es que en este momento estamos perfectamente de acuerdo con los Estados Unidos, y que el período de tensión y de temores de un conflicto está bien lejos de nosotros. Los peligros pasados se olvidan pronto; pero si se compara la situación política de España con la de hace tres meses, sólo hay motivos para felicitarse y para mirar al porvenir con confianza.»

Para terminar, acogió el Sr. Cánovas con una sonrisa los rumores de crisis, que ni siquiera parcial cree posible, por lo menos hasta que llegue el momento de aplicar las reformas á Cuba.

«Cuando los periódicos—dijo riendo el presidente,—no tienen noticiones que dar, publican rumores y suposiciones. Eso no hace daño y entretiene; pero no hay que dar á esas informaciones de fantasía más valor del que tienen.»

El bloqueo de Creta: sus consecuencias

Ya está oficialmente proclamado el bloqueo de la isla de Creta por las escuadras europeas, medida algo extrema, hasta cierto punto, pero que se ha considerado necesaria para hacer comprender á los cretenses y á los griegos, á los griegos sobre todo, que Europa está bien decidida á hacer que prevalezca su voluntad, inspirada en principios de equidad y de justicia y respondiendo á conveniencias generales, no de Europa solamente, sino también de los mismos pueblos orientales.

Lo malo es que el coronel Vassos no se dá por entendido y su Gobierno tampoco pues en Creta el ejército griego hace grandes preparativos de defensa, contando además con municiones y víveres por algunos meses, según dicen, y en Atenas no se habla más que de la guerra y de sus causas.

Sin embargo, esperemos.

Mientras tanto, en Europa sigue firme la inteligencia entre las seis grandes potencias llamadas por deberes internacionales á la resolución del conflicto, y esto es siempre un motivo de tranquilidad, aunque no son pocos los que lamentan con cierta parte de razón, las lentitudes, á primera vista inexplicables, con que Europa desarrolla su acción en asunto que la requiere muy pronta y expeditiva, por más que viéndolo de cerca se explica perfectamente, pues se comprende que no ha de ser cosa fácil ponerse en comunicación los Gabinetes europeos entre sí y éstos con sus embajadores en Orientes, para llegar á la acertada resolución de tantos y tan delicados detalles como en realidad comporta una cuestión de tanta trascendencia como la de que se trata.

Esto no impide que los partidos de oposición comenten en todas las naciones la política seguida por los Gobiernos, y así vemos, efectivamente, que sucede lo mismo en Francia que en Inglaterra que en Italia y también en las demás, aunque con menos violencias. Ya están enterados nuestros lectores de la ruda oposición que es este asunto, como en todos los demás asuntos de Gobierno, ha hecho al Gabinete Méline el partido radical de Francia, siendo finalmente vencido como también lo fué en todas sus anteriores oposiciones. Ahora le ha tocado á lord Salisbury defenderse de los ataques del partido liberal, ó mejor de los ataques de sir Harcout, que ha pronunciado un violentísimo discurso de oposición... Espérase, sin embargo, que nada de esto será obstáculo á la acción de Europa en Oriente, y espérase también que el bloqueo empezado será el que ponga punto final al conflicto, como sería conveniente que sucediese para bien de todos.

La moral en acción

La princesa divorciada de Caraman-Chimay y su amante el tzígano Rigo, asistieron el sábado por la noche á un palco proscenio de un teatro de París.

Representábase una revista donde hay una escena en que se alude á la fuga de la princesa, cuando esta apareció en el palco, y apenas se presentaron en el escenario los cómicos que personificaban á la norteamericana y á Rigo, todo el público se puso en pie, dirigieron los espectadores las miradas al palco y comenzaron á aplaudir, reir y dar voces.

Entonces el tzígano salta al escenario, saluda al público, dá dos sonoros besos á la actriz que representaba á la princesa, en nombre de ésta, y con tal motivo llega al delirio el entusiasmo de los espectadores.

Para que saliesen la princesa Caraman-Chimay y Rigo, tuvieron que formar fila 40 agentes de orden público para abrir paso entre los curiosos que se agolpaban á la salida é impedían que los amantes se acercaran al coche.

Se afirma en París que la princesa ha sido contratada por un empresario de Berlín para figurar en cuadros plásticos que se exhibirán en una sala de espectáculos, en tanto que Rigo ejecutará en el violín valses de Strauss.

Los dos amantes cobrarán semanalmente 10.000 marcos.

En el Vaticano

Las salas de los Borgias

Días pasados se celebró en el palacio del Vaticano, con gran solemnidad, la inauguración de las salas llamadas de los Borgías, recientemente restauradas.

A esta fiesta artística asistieron el Padre Santo, 25 cardenales, todo el patriciado romano y los embajadores de las naciones.

El Pontífice, en frases elocuentes, se felicitó de esta restauración, debida al arquitecto de los palacios apostólicos, conde de Vespignani; al gran pintor del Vaticano, Seitz, á las renombradas fábricas de mayólica Cantagalli, de Florencia, y á la napolitana de Capo di Monte.

Lo que no dijo Su Santidad es lo que estos artistas revelaron en sus discursos, esto es, que León XIII es el verdadero autor de estas restauraciones.

Las salas de los Borgias, obra del Papa español Alejandro VI, que llevó á ellas toda aquella riqueza é inspiración de los edificios moriscos de Granada, Sevilla y Córdoba, escogiéndolas para sus habitaciones se componen de seis bellísimas estancias y de la torre Borgia.

Pinturicchio, condiscípulo de Rafael, con otros eminentes pintores, como Giotto, pusieron en ellas con sus pinceles todos los tesoros del arte y del genio, rivalizando con las logias rafalescas inmediatas á ellas en el palocio Apostólico.

La primera de estas estancias, llamada de los Santos Pontífices, representa en sus lienzos á San León III coronando á Carlo Magno en la basílica de San Pedro, y á León IV, quien, una vez derrotados los sarracenos, rodeó de muros aquella parte de Roma, recibiendo por esto el nombre de la ciudad Leonina. Llama al propio tiempo la atención de los admiradores de tan preciosa obra artística, la decoración ideada por León X representando el Zodiaco y las constelaciones.

La segunda sala, llamada de la Madonna evoca la Anunciación, la Natividad del Señor, los Reyes Magos, la Ascensión y la Asunción.

En la tercera, destinada á la vida de algunos santos, están Santa Catalina de Sena la visitación de Santa Isabel, el martirio de San Sebastián y otras sublimes páginas cristianas, en que puso Pinturicchio todo su genio.

En la estancia cuarta, destinada á las artes liberales, los pintores evocaron la astronomía y la música, admirándose preciosas mayólicas de Nápoles.

En la quinta sala, ya en la torre Borgia, llamada así por su mayor elevación, aparecen los apóstoles y profetas, siendo el último de estos admirables salones el de las Sibilas, donde hay un lienzo representando al Pontífice Alejandro VI rodeado de ilustres personajes del siglo XV.

El departamento Borgia continuó siendo habilitado por los sucesores del Pontífice español, hasta que Sixto V se trasladó al que habitan hoy los papas. Las salas Borgias sufrieron—como recuerda «El Correo», de quien tomamos estas noticias—muchos desperfectos cuando el saqueo de Roma por el condestable de Borbón, conservándose en ellas la bala que puso fin á su vida. Pero no menos sufrieron en nuestro siglo, cuando se trasladó á ellas la gran masa de libros y volúmenes in folio de la biblioteca vaticana, llegando el delito artístico al extremo de que se clavasen los gigantescos armarios sobre las pinturas mismas admirables de Pinturicchio y de Giotto.

León XIII, admirador del artista de Umbría desde que estudió sus obras, siendo gobernador y vicario del Papa en Perusa, apenas elevado al trono pontificio, concibió el pensamiento de devolver á aquel verdadero museo todo su antiguo esplendor, iniciando la restauración de las estancias Borgias, al propio tiempo que la ya realizada en San Juan de Letrán, donde ha escogido el sitio de su sepulcro. Así ha dado un nuevo museo á los legendarios del palacio Vaticano, y abierto en él nuevas estancias que admirar, no ya solo por los romanos, que casi las habían olvidado, sino también por los extranjeros, que en estos días acuden con entusiasmo á las salas de Alejandro VI.

Fábrica de Trubia

Este importantísimo centro industrial ha remitido la propuesta de inversión de la parte del crédito extraordinario de Guerra que se ha destinado al fomento de dicha fábrica.

El inteligente y activo coronel Fonsdeviela, director de aquel establecimiento, con previsión muy laudable, tenía ya los trabajos preparados, y de ser aprobados, como es de suponer, antes de dos años podrán allí producirse en acero los mayores calibres que se declaren reglamentarios.

Al tipo ya aprobado del cañón Ordóñez, de 24 centímetros, han de seguir un calibre menor y otro algo mayor, y á ello se dedica con celo reconocido la comisión de experiencias de artillería, bajo la dirección del general Verdes y coronel Sr. Alverico.

La emancipación de nuestra artillería de las fábricas extranjeras será un servicio más que se deberá á la iniciativa del general Azcárraga, al que siempre han preocupado las enormes sumas pagadas fuera del país, agravadas hoy con el tipo alto de los cambios.

Soldados condicionales

Aun cuando las disposiciones hasta ahora dictadas fijan la época en que deben pasar á la situación de condicionales individuos que sirven en cuerpos armados, á los que comprenden los beneficios que se expresan en el art. 149 de la vigente ley de reclutamiento, algunas autoridades han dispuesto que se efectúe desde luego la alteración correspondiente, sin tener en cuenta las prescripciones del art. 150 de la mencionada ley.

La facultad concedida á las comisiones provinciales para otorgar la excepción inmediata del servicio activo en los cuerpos armados, por circunstancias accidentales ó imprevistas, á los excedentes de cupo llamados á las filas, no puede hacerse extensiva á las comisiones mixtas de reclutamiento que entienden en las excepciones y exenciones sobrevenidas por causa de fuerza mayor á los individuos que sirven en el ejército, los cuales han de continuar en él hasta que tengan ingreso en el mismo los mozos del reemplazo inmediato.

Para que el alta y baja de los soldados condicionales se efectúe en todos los distritos de una manera uniforme, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden circular, que ha publicado la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

1.° Las comisiones mixtas de reclutamiento, al manifestar al capitán general del distrito el acuerdo relativo á la excepción de los individuos que sirven en el ejército, expresarán el reemplazo y cupo á que pertenecen y el caso y artículo en que está comprendida la excepción.

2.° Los capitanes generales de los distritos dispondrán desde luego la alteración correspondiente si el acuerdo se refiere á excedentes de cupo; pero en los demás casos comunicarán á los cuerpos en que sirvan los interesados la nueva clasificación de éstos, así como á las zonas, sin efectuarse el alta y baja hasta la incorporación á filas de los reclutas del reemplazo inmediato.

3.° Los jefes de las unidades orgánicas estamparán desde luego en la documentación de los exceptuados su nueva clasificación, procediendo á su baja en la época que se expresa en la regla anterior.

4.° El mismo procedimiento se empleará con los individuos que sirven en los distritos de Ultramar, comunicándose los acuerdos que dicten las comisiones mixtas á los respectivos capitanes generales, los que dispondrán el regreso á la Península de los soldados condicionales tan pronto como se efectúe el desembarco de los primeros reclutas del reemplazo inmediato.

5.° Los capitanes generales de los distritos remitirán el día 15 de cada mes relación nominal de los individuos declarados condicionales por las comisiones mixtas, espresando los detalles que se mencionan en la regla 1.ª de esta circular.

6.° Los individuos no excedentes de cupo, á los que se hayan aplicado los beneficios del art. 149 de la ley de reclutamiento, y sin incorporarse los reclutas del reemplazo del año actual hayan sido baja en sus cuerpos, volverán á ser alta en ellos, incorporándose inmediatamente á los mismos.

7.° Los capitanes generales dispondrán se facilite á estos individuos el correspondiente pasaporte y los socorros necesarios hasta el punto donde se halle el cuerpo á que se han de incorporar, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

La justicia criminal en 1895

Delitos cometidos.—Procesados condenados y absueltos.—El suicidio.—Estadística curiosa.—El Jurado.—Los tribunales de derecho y el Tribunal Supremo

Se ha publicado ya por el ministerio de Gracia y Justicia la «Estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1895.»

El estudio de esta clase de estadísticas, que suele ser una obra acabada y perfecta arroja siempre datos curiosísimos muy dignos de ser tomados en cuenta por cuantos siguen de cerca la vida de los tribunales y toman parte en el funcionamiento de los mismos.

Grandes enseñanzas se deducen también, por lo que atañe á la justicia criminal analizando las oscilaciones de la vida criminal en su diversa clase de delitos, la extensión, causas y medios de comisión del suicidio y los avances á que el tribunal popular puede llegar en sus resoluciones, motivo siempre de justa preocupación para el legislador.

En todo el año 1895 se han cometido en España 18 731 delitos de los que dan lugar á procedimientos; como consecuencia de ellos se han procesado á 28.183 personas, siendo absueltas 7.564 y condenadas 20.619 y de éstas 1.046 lo han sido á penas aflictivas y 19.573 á penas correccionales.

Este es el cuadro general de la criminalidad en nuestro país, y de él resultan dos datos consoladores comparados con la enorme cifra de los delitos: de todos los procesados, sólo 7.564 salieron absueltos, y de los condenados, únicamente 1.046 lo fueron por delitos graves.

La capital de España da la cifra de 1.444 condenados, y á esta la sigue la Audiencia de Jaén con 815. Vitoria es la que menos criminalidad alcanza, pues llega su número de penados á 107.

La propiedad es la más castigada, pues suma 4.908 delitos, el mayor número de ellos cometidos en Madrid y Barcelona.

Síguenle á éstos en importancia los delitos contra la personalidad, siendo Zaragoza la que contribuye con 304 después de Madrid.

Las casillas de los delitos contra la seguridad exterior del Estado y contra el estado civil de las personas, se ven completamente vacías durante el año 1895.

⁂

El suicido es tema de atentísima observación en la Estadística á que me vengo refiriendo.

Asciende el número de suicidios á doscientos veinticinco, siendo consumados 146 y tentativas 79.

En Madrid, Valencia y Ciudad Real es donde existe la mayor afición al suicidio.

Las mujeres suicidas llegan á 54, y de éstas la mayoría se han quitado la vida por enajenación mental; las que más han preferido el veneno y las que menos se han suicidado por las armas.

El amor ha causado nueve víctimas entre los hombres y tres entre las mujeres siendo éstas solteras y de quince á veinticinco años.

Es decir, que los hombres son mucho más vehementes que las mujeres en asuntos del corazón, pues por cada hombre se han consolado tres mujeres.

La enfermedad, la enajenación mental y la pérdida de intereses, son las causas impulsivas que determinan más suicidios en el hombre.

Por cometer delito no se ha suicidado más que un hombre.

En lo que hay más proporción entre hombres y mujeres es por disgustos de familia.

Llevan siempre gran ventaja, porque se suicidan menos, los casados sobre los solteros; los que saben leer y escribir sobre los que no saben; los eclesiásticos, propietarios, industriales, comerciantes, militares y empleados, sobre los artesanos, labradores y jornaleros. Estos últimos suman, por desgracia, el mayor contingente.

Julio y Agosto son los meses que registran más suicidios, y en mayo y septiembre es cuando hay menos gente que atente contra su vida.

⁂

Para los partidarios del Jurado, ahí van los siguientes datos:

Se han celebrado en las Audiencias de España 2 685 juicios por Jurados. Málaga figura á la cabeza y Gerona ocupa el último lugar.

El Tribunal popular ha dado durante este tiempo 368 veredictos de inculpabilidad, 45 veces ha absuelto por apreciar circunstancias eximentes de responsabilidad criminal, y 34 en revisión por nuevo Jurado. Total: en 465 casos han salido bien los procesados.

Los Jurados más benévolos han sido los de Valencia, Granada, Madrid, Barcelona y Zaragoza.

En cambio, 1.139 veces han estado con el fiscal y 308 han rebajado ó aumentado la pena. Total: en 1.455 casos salió condenado el procesado.

Luego no absuelven tanto como se dice.

Tres veces han estado de acuerdo con el fiscal en segundo jurado y 192 han estado en discordancias parciales con las conclusiones del acusador público.

Además se han sobreseído libremente, por falta de acusación, 474 juicios, y han terminado en juicio oral y público 106.

La concurrencia de circunstancias atenuantes, y por estimar el veredicto el hecho delito distinto del calificado por el fiscal, ha causado más disminuiciones en las penas.

Los jueces populares han cobrado por sus dietas en el año 1895 la cantidad de 936.962 pesetas y 75 céntimos.

⁂

El tribunal de derecho ha entendido de 11.541 causas en juicio oral y público, dictando 8.156 sentencias condenatorias y 3385 absolutorias.

Se prepararon 409 recursos de casación ante el Tribunal Supremo, interponiéndose 169 por infracción de ley, de los cuales 72 se admitieron, 96 fueron denegados, 17 se declararon con lugar, 48 sin lugar y 58 desiertos. Por quebrantamiento de forma se interpusieron 49, se admitieron 29, denegados 5, declarados como lugar uno, sin lugar 16 y desiertos 23.

La Audiencia que más recursos de casación por quebrantamiento de forma ha producido, fué la de Madrid.

El Tribunal Supremo conoció además de 10 antejuicios de responsabilidad contra funcionarios y de dos casos de extradición. Y en única instancia de una prevaricación en tribunal pleno y una malversación, otra prevaricación, una falsedad electoral y un delito contra los derechos individuales ante la sala de lo criminal. De estas causas fueron ejecutoriadas cuatro por sentencia condenatoria y dos por absolutoria.

El problema cubano

Conferencia del Sr. Maura

Madrid 23.

El anuncio de la conferencia de D. Antonio Maura en que había de tratar del problema cubano, atrajo esta noche á la Asociación de la Prensa un gentío considerable.

En la presidencia tomaron asiento entre otros notables hombres públicos, los señores Castelar, Abarzuza, Nuñez de Arce y Aguilera.

En los escaños abundaban los políticos de diversos partidos.

El conferenciante ha desarrollado el tema anunciado con decisión rayana en la dureza para todos los que han intervenido en la cuestión de Cuba.

Ha señalado la obligación ineludible en que se hallan los jefes de los partidos, llamados á la gobernación del Estado, de guiar á la opinión pública en el examen de los negocios nacionales, para llegar á explicar el asombro que le ha causado ver al Sr. Cánovas del Castillo indeciso, hasta dejar que resolviera el país un problema tan trascendental como el problema cubano.

Expuso el Sr. Maura la vida política de Cuba, representada por partidas cuya existencia considera el conferenciante perturbadora.

Estudia luego la guerra que ha surgido en Cuba, y empieza el capítulo de cargos contra el gobierno metropolitano, que ha enviado grandes ejércitos á combatir y ha soñado en vencer la guerra, cuando no hay siquiera combatientes.

Del examen del conflicto armado y de sus antecedentes deduce el Sr. Maura su opinión en pro de las reformas liberales, que habían de establecer en la isla antes del alzamiento.

Aun llegando á la situación presente, es de parecer el Sr. Maura que será equivocada toda acción que no combine las concesiones políticas y administrativas, con las necesarias operaciones militares.

Extendióse en la demostración de lo conveniente que es la doble acción, atacando con violencia la conducta del actual Gobierno, á quien hay que exigir las responsabilidades de su nefasta gestión.

Terminó su conferencia el Sr. Maura diciendo que el nudo de la guerra de Cuba no está en la manigua ni en el mar Caribe, sino en los charcos del Manzanares.

El conferenciante ha sido objeto de estruendosos aplausos.

Noticias

En la extensa comunicación del general Weyler al ministro de la Guerra, fechada en Sancti-Spiritus, para dar cuenta del estado de la campaña, dice entre otras cosas interesantes, lo que sigue:

«Anunciada nueva invasión á Occidente por Máximo Gómez con concentración de partidas, mi marcha á Oriente entendía yo, y así lo voy efectuando, que debía hacerla con toda la calma necesaria para que al pasar de los límites de Matanzas á la línea de Sagua á Cienfuegos y después á la de Caibarién-Tunas de Zaza, no quedasen á mi retaguardia ni grandes partidas ni cabecillas importantes.

En el mes transcurrido, las columnas á mis órdenes, unidas á las propias de cada jurisdicción, han avanzado, habiendo llegado algunas de ellas hasta la vista de la trocha de Júcaro á Morón, reconociéndose minuciosamente todo el territorio de la provincia de Santa Clara, desde sus límites en Matanzas hasta los dos ríos Jatibonico del Norte y del Sur.

Batido en la Reforma, en las Delicias y en la Herradura Máximo Gómez por cuatro de las columnas que envié á su encuentro, se ha dispersado su gente, asegurándose que sólo han quedado con aquel cabecilla unos 50 caballos.

Hoy, convencido de que no hay grandes núcleos enemigos en Las Villas, estoy distribuyendo las fuerzas á mis inmediatas órdenes en zonas de batallón.

....

La molienda, que en estas cuatro provincias era la preocupación de sus habitantes, se está llevando á cabo sin dificultades, pues los ingenios han ido comenzando sus faenas, aprovechando los movimientos de avance de mis columnas á Oriente.

....

En resúmen, la insurrección de Occidente considero quedará muy en breve terminada, y estoy muy satisfecho de todas las operaciones llevadas á cabo.

En las provincias de Occidente, donde se ha hecho sentir la fuerza de las armas, donde las columnas han operado y batido al enemigo en todos sentidos, las presentaciones se suceden sin interrupción presentaciones iniciadas ya en Las Villas en cuanto las columnas han cruzado su territorio.»

En el Congreso de Washington se ha presentado un proyecto de ley imponiendo un derecho de 25 por 100 á las obras de arte importadas del extranjero.

En caso de falsa declaración del valor, el gobierno pagaría al importador el valor declarado, con un 5 por 100 más.

Si esta ley es votada, empezará á regir el 1.° de abril.

Según dicen de Almería, los tradicionalistas de aquella capital protestan contra toda tentativa de un levantamiento en las presentes circunstancias.

Dejan entrever, no obstante, que verían con gusto la iniciación de ciertos trabajos para fecha no remota.

La pasada insurrección carlista recibió grandes recursos de esta provincia, por lo que corrieron el peligro de confiscación de bienes, entre otras personas, los ya difuntos Sres. Soler Flores, Pérez Albarracín y Soler de Alarcón, hermano del alfonsino y diplomático del mismo apellido, á quien, como al alcalde de Cuevas en aquella época D. Diego de Alarcón, se debió el término satisfactorio del conflicto.

Dice un periódico de Salamanca:

«Son tantos los lobos que pululan por las últimas estribaciones de la sierra de Gata, en el partido de Ciudad-Rodrigo, que se ha visto este año lo que no se recuerda que por allí haya sucedido, y es acometer á las reses vacunas ya grandes, habiendo matado á un solo ganadero del Bodón más de 36, entre vacas y novillos.»

El lance concertado entre el famoso tirador italiano pini y el maestro francés Tomegueux, se ha verificado en el velódromo de Saint Cyr de París.

Al cuarto asalto, resaltó Pini herido ligeramente en el brazo.

Continuó el duelo hasta el sexto asalto, en el cual fué herido de nuevo Pini.

Presenciaron el lance unas 250 personas, las cuales hicieron que se diera por terminado el lance.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla.

Da cuenta de hallarse completamente pacificadas las kábilas, de haber llegado todos á un acuerdo, y de que han reconocido la autoridad del bajá, á quien han satisfecho las multas impuestas.

Los periódicos rusos anuncian ya como resuelto el viaje del presidente de la república Mr. Félix Faure á Rusia en los primeros días del próximo mes de mayo.

El presidente hará el viaje en un acora-

zado que zarpando de la costa del mar de la Mancha, se dirigirá por el mar del Norte al Báltico é irá escoltado por una poderosa escuadra.

Mr. Faure desembarcará en el puerto militar de Cronstad, donde fondeó la primera escuadra republicana que en 1891 visitó las costas moscovitas.

Pasará cuatro ó cinco días en San Petersburgo y se hospedará en el nuevo palacio de Peterhof.

Después de asistir á las fiestas que en su honor organizará el gobierno ruso, la nobleza y el ayuntamiento de San Petersburgo, Mr. Faure se trasladará á Moscou y se aposentará en el principal departamento del palacio del Kremlin.

El *Moniteur Vinícole* ha publicado la cifra de producción de vinos en los distintos paises vinícolas, durante el año 1886.

Aparece en primer término Francia con 44.556.220 hectólitos; después Italia con 21.573.000, y España con 17.830.000.

La producción de los demás paises es muy inferior, pues el que ocupa el cuarto lugar es Rumanía con siete millones y medio de hectólitros.

España é Italia han visto disminuida su producción en unos tres millones de hectólitros respectivamente, comparada con el año anterior, en tanto que la Francia ha aumentado en dieciocho millones.

En el cortijo «Barranquero», término de Viñuelos, una joven soltera, llamada Catalina Fortes, de 23 años, ha enterrado vivo un niño que había dado á luz.

Se asegura que ha sido cómplice del infanticidio la madre de la Catalina.

Las dos mujeres se hallan en la cárcel á disposición del Juzgado.

Uno de los hijos del riquísimo americano Jay Gould, acaba de regalar á su prometida Catalina Clemons, un abanico cuyo precio ha pasado de medio millón de francos.

Se trata de un abanico estilo Imperio, montado en marfil, y en el que hay pintadas ocho miniaturas de célebres pintores. Además la montura está adornada de brillantes lo cual se explica el excepcional precio de este abanico el más valioso del mundo.

Crónica Local

Se ha confirmado la muerte de nuestro querido amigo D. Federico Maspons, acaecida el lunes en la coronada villa.

El miércoles regresó á nuestro puerto, procedente de Cette y Marsella, el vapor *Isleño.*

Resultan en extremo concurridos los ejercicios espirituales que el Padre Casas, de la Compañía de Jesús, dirige á las Hijas de la Purísima en la iglesia de la Concepción.

Un conocido caballero de la buena sociedad palmesana, detuvo ayer á una joven en el momento en que iba á arrojarse á las Rafas, desde la Muralla.

La joven había sido asilada en la Casa de Misericordia y decía que allí quería volver.

Fué entregada á un guardia municipal que la condujo á recaudo.

Ayer mañana practicaron ejercicios en la esplanada del Molinar los bomberos municipales.

Rara avis.

La mayor parte del día de ayer, permaneció la atmósfera cubierta y encapotada.

Por la alcaldía de esta ciudad se interesa la presentación del soldado de Cuba Miguel Nabot Masanet, para enterarle de un asunto que le interesa referente al cobro de alcances de Ultramar.

En Punta Amet, ha sido apresada la barca *Pepito*, cargada de tabaco contrabando.

Dicho falucho era el primer viaje en que se dedicaba al contrabando.

El paseo del Borne estuvo ayer bastante concurrido.

Para hoy viernes está señalada la vista en juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Palma, sobre atentado á un agente de la Autoridad en la calle de San Miguel de esta ciudad, y seguida contra Ramón Rullán Frau.

Acusará el abogado fiscal señor Renard y defenderá al procesado el abogado D. Luis Castellá.

Ayer se recibio en esta capital el correo de Barcelona, llegado por via de Alcudia.

Se encuentra entre nosotros el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo don Jerónimo Flores.

Sea bien venido.

Ha regresado de la Península el segundo teniente de caballería señor Pou recientemente salido de la Academia.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio para cubrir dos vacantes de cátedra de Geografía, nuestro paisano don Rafael Ballester.

Con gran solemnidád se celebró ayer en la mayoría de los templos de Palma la conmemoración de la Anunciación de Nuestra Señora.

Densa neblina cubrió ayer á las últimas horas de la tarde la ciudad y la bahía.

Al amanecer continuaba hoy el mismo estado climatológico, disipándose al avanzar el día con la fuerza de los rayos solares.

Dice un colega que la compañía *Isleña Marítima*, para facilitar y aumentar la concurrencia á las próximas ferias de Sóller, ha acordado que uno de los mejores vapores, el *Bellver*, verifique un viaje extraordinario al referido puerto.

Este vapor saldrá de Palma el domingo en que se celebre la feria, á las ocho de la mañana; permanecerá en Sóller hasta el lunes á las siete de la mañana, hora en que saldrá para la Calobra.

A las diez de la mañana del lunes se celebrará una misa de campaña en las playas de la Calobra, á la que asistirán los pasajeros que conduzca el *Bellver.*

A las doce del mismo día emprenderá el regreso á Sóller y de allí se dirigirá á Palma cuando haya terminado el simulacro de la victoria alcanzada por las fuerzas del capitán Angelats.

Para facilitar comodidades á los pasajeros podrán éstos pernoctar á bordo del *Bellver*, durante los días que dure el viaje.

Según el anuncio oficial que publica nuestro colega *La Unión Republicana*, el partido de este nombre ha acordado presentar los siguientes candidatos en las próximas elecciones de concejales:

Colegio primero: Don Jerónimo Pou y Magraner.

Colegio tercero: Don Antonio Marroig y Bonet.

Colegio cuarto: Don Francisco Garcia Orell.

Los teatros Circo Balear y el de *La Constancia* anunciaron ayer funciones monstruas, carteles á la órden de Barcelona.

La concurrencia regular en ambos teatros, de manera que el público no acudió como se merecían los reclamos de los anuncios.

Tambien en la Plaza de Toros asistió menos concurrencia que el domingo último.

Los ejercicios y pantomima ejecutados, contentaron á los expectadores.

Efemérides

26 Marzo 1152

Este día del año 1152, salió la duquesa de Polonia, llamada doña Rica, hija de Wladislao, para Castilla, con objeto de desposarse con el emperador D. Alonso, juntándose ambos en Valladolid, donde se hicieron grandes festejos.

— 1220 —

También en igual día del año 1220 la reina doña Berenguela, para que no se estragara el ánimo del rey su hijo San Fernando, trató de casarle con la princesa doña Beatriz, hija de Felipe emperador de Alemania, para cuyo contrato matrimonial, despachó el obispo de Burgos, llamado Mauricio, y al venerable Pedro, abad del monasterio de San Pedro de Arlanza, para que concertasen esta regia boda con el emperador Federico II primo de la doncella.

— 1666 —

Igualmente en en este día de 1666, los protestantes de Hungría celebraron su primera asamblea para oponerse á los progresos del catolicismo en la alta Hungría, con el ejemplo y autoridad de la familia de Rasgotski, que se nobía hametido á la Silla Apostólica á instancia del emperador Carlos VI.

— 1700 —

Asimismo en este día de 1700, Luis XIV de Francia aceptó el testamento otorgado á favor del duque de Anjou, que había sido proclamado rey de España con el nombre de Felipe V, y reconocido como tal por la Inglaterra, por las Provincias Unidas y por la mayor parte de Europa.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Juan ermitaño y san Rupento obispo y confr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 28

Empezarán cuarenta horas en san Felipe, á nuestra Señora de los Dolores.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	50,00
	Cambio Mallorquin	3,50
	Fomento Agricola	64'50
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	75'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	12,00
	Bonos Municipales	34'50
	La Isleña Marítima	50'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	64'55
	4 p. 000 exterior	77'40
	4 p. 000 amortizable	76'65
	Cubas (86)	94'20
	Cubas (90)	78'85
	Banco de España	391'50
	Tabacos	209'00
	Libras	32'45
	Francos	29'10
Barcelona	4 p. 000 interior	64'36
	4 p. 000 exterior	77'10
	4 p. 000 amort.	76'75
	Cubas (86)	94'00
	Cubas (90)	78'62
	Norte de España	23'60
	Francia	17'00
	Madrid	64'30
	París	59'81

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tee de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lo de Oriente

Madrid 2a á las 6 t.

Los cretenses han atacado otra vez los fuertes de Maloxa, sufriendo extraordinarias pérdidas los turcos.

El gobierno cretense trata de enviar una nota oficial á las potencias protestando del bloqueo de Creta.

La toma de Imus

Madrid 25 á las 9'10 m.

Se reciben telegramas de Manila anunciando la toma por nuestros soldados de las posesiones de Imus.

Los insurrectos en su huida incendiaron el poblado.

Sobre los muros del Convento de Imus ondea la bandera española.

Las bajas del enemigo son muchas.

La victoria ha sido completa y el entusiasmo entre los vencedores es extraordinario.

Despues de enarbolar la bandera, nuestros soldados entraron en el poblado al deguello.

Fué reconocido el cadáver del general cabecilla Aguinaldo, hermano del jefe de los rebeldes.

Las bajas de nuestra fuerza son escasas.

De Cuba

Madrid 25 á las 11 n.

Ha fallecido en Santiago de Cuba á consecuencia de aguda enfermedad el general gobernador D. Carlos Deins.

Se han librado algunos encuentros.

En las Villas fué batida una importante partida causándole mas cincuenta bajas.

Nosotros tuvimos treinta y dos soldados heridos y un muerto.

En Matanzas tambien tuvimos algunos tiroteos.

Dimision probable — Desembarcos

Madrid 26 á las 12'15 m.

Es muy probable que el cónsul norteamericano de la Habana entregue la dimisión de su elevado cargo.

Circulan rumores de haber desembarcado en las costas de Pinar del Rio una expedición filibustera mandada por el cabecilla Roloff.

Weyler—Un encuentro

Madrid 26 á la 1'30 m.

El general Weyler se halla actualmente en Sagua.

Desde allí telegrafía dando cuenta de una gran victoria alcanzada por nuestros bravos soldados.

Fuerzas del general Linares encontráronse en el potrero Contramaestre con la retaguardia de Carlixto García, mandada por los cabecillas Cabrero y Rabí derrotándola por completo.

Fueron vistos cuarenta cadáveres pertenecientes al enemigo.

Las bajas nuestras son once entre muertos y heridos.

Oficial

Madrid 26 á las 2'15 m.

En los centros oficiales se ha recibido con gran contento la noticia de Imus por nuestras tropas.

La Reina Regente al enterarse del telegrama oficial ha reunido á los oficiales á sus órdenes del cuarto militar.

Se dieron muchos vivas á los reyes y al ejército.

Conferencias—En los circulos

Madrid 26 á las 3 m.

Han conferenciado el presidente del Consejo y el Sr. Romero Robledo.

En los centros dan mucha importancia á la entrevista.

En los círculos reina mucha animación.

Háblase mucho de la victoriosa tama de Imus.
